



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Número de Acta	Fecha	Lugar
05/17	10 de Abril de 2017	Biblioteca Lic. Nicolás Reynes Berezaluce de esta Honorable Cámara
Asistencia	Inicio	Clausura
5 Diputados	09:53 hrs	10:19 hrs

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veinticinco, del día martes diez de Abril del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la biblioteca del Honorable Congreso del Estado, presidida por la diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, y en su intervención solicitó al diputado integrante Salvador Sánchez Leyva, realizara el pase de lista de asistencia, de los integrantes. Seguidamente, el diputado pasó lista de asistencia e informó a la diputada presidenta que existía quórum con cinco asistencias, encontrándose presentes los diputados Zoila Margarita Isidro Pérez, Silbestre Álvarez Ramón, Salvador Sánchez Leyva, Jorge Alberto Lazo Zentella y Yolanda Isabel Bolón Herrada integrantes de la comisión; en seguida el diputado secretario manifestó: cumplida su encomienda diputada presidenta.

Posteriormente la diputada presidenta manifestó que con fundamento en el artículo veintisiete, párrafo segundo, de la ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de tabasco solicitaba al diputado secretario se le justificara la inasistencia a la diputada Candelaria Pérez Jiménez; manifestando que la diputada se integraría a los trabajos lo que a su vez el diputado secretario manifestó que había sido cumplida la encomienda en mención.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Acto seguido el diputado presidente manifestó que, toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día diez de Abril del año dos mil diecisiete, declaró abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, manifestando a su vez que podían sentarse.

Posteriormente, la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación de la orden del día. Consecutivamente la diputado secretario dio lectura al orden del día, quien en uso de la voz expresó: "con su permiso diputada presidenta, el orden del día es el siguiente: primero, lista de asistencia y declaración de quórum; segundo, apertura de la sesión; tercero, lectura y aprobación en su caso del orden del día; cuarto, propuesta de aprobación en su caso sobre el trámite en lo que recae la correspondencia recibida; quinto, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior; sexto, análisis sobre el plan anual de trabajo de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas; séptimo, Presentación del Licenciado Oscar Savino Ehuan López, Nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas; octavo, asuntos generales; noveno, clausura de la sesión; Cumplida su encomienda diputada presidenta. A lo que la **Dip. Zoila margarita Isidro Pérez** expresó: Solicito al Secretario someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de orden del día a la que se le ha dado lectura. Continuó el Dip. Integrantes Salvador Sánchez Leyva: se somete a consideración la propuesta del Orden del día a la que se ha dado lectura por lo que solicito a los miembros de esta comisión que manifiesten el sentido de su voto levantado la mano ¿Quiénes estén a favor?... ¿Quiénes estén en contra?... ¿Quiénes se Abstengan?... Informo a la presidencia que el orden del día ha sido aprobado con unanimidad con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto diputada presidenta.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Acto seguido, la **Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez** manifestó: Muchas Gracias, el siguiente orden del día es la propuesta y aprobación en su caso sobre el trámite en lo que recae la correspondencia recibida; la cual ha este periodo no se ha recibido ninguna; solo la intervención del ejido Libertad para acompañarlos en audiencia con el gobernador pero no han notificado la fecha.

Acto seguido, la **Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez** manifestó: continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior solicito al secretario tenga a bien en preguntarle a los integrantes de esta comisión, si tienen a bien en dispensar la lectura toda vez que el acta le fue enviada con anterioridad para su lectura y por obviedad de tiempo así mismo su aprobación y en este caso para su aprobación. A lo que el diputado **Salvador Sánchez Leyva** expresó: se somete a la consideración la propuesta de la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior toda vez que ha sido turna con anterioridad para su revisión en ese sentido se solicita su aprobación por lo que solicito a los miembros de esta Comisión manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. Informo a la presidencia que ha sido aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuánto diputada presidenta. La **Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez** manifestó: siendo las 9:57 del día 10 de abril del año 2017 declaro la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas dela sexagésima segunda legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; sirva la presente declaratoria para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto seguido, la **Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez** manifestó: el siguiente punto del orden del día corresponde al análisis sobre el plan anual de trabajo de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, para los que esta presidencia propuso un plazo mayor a 15 días para la presentación del mismo; recibiendo dos propuestas;



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Una de la Dip. Candelaria Perez Jiménez y las aportaciones de los diputados integrantes de esta comisión de asuntos indígenas, durante el periodo de revisión nos dimos a la tarea de revisar y analizar el rezago legislativo e integrar los pendientes de la agenda de asuntos indígenas no obstante solicito a quienes deseen hacer uso de la voz para realizar alguna propuesta distinta o anexa a este plan sírvase a anotarse con el diputado secretario.

Acto seguido el diputado salvador Sánchez Leyva manifestó: informo a la presidencia que no se ha anotado nadie para hacer uso de la voz.

A continuación la diputada presidenta expreso: yo si quisiera aprovechar el uso de a voz para comentarles que dentro del plan de trabajo contemplamos en este rezago legislativo, que tenemos pendiente, es la traducción de nuestra propia constitución, en un decreto federal emitido por el presidente de la república en el 2014, en el decreto está contemplado por la firma del ejecutivo federal a promover todas las leyes en las lenguas indígenas de nuestro país, por eso en virtud de dicho acuerdo este año es parte de este, lo vamos a hacer en este año de manera conjunta, en su oportunidad lo daremos a conocer a los diputados, a través de sus asesores para su análisis y el enriquecimiento que pudiéramos darle a la misma, creí pertinente comentarles esa parte por ahí y también derivado de nuestra participación en el encuentro nacional de los legisladores indígenas, fíjense que una solicitud que fue casi como federalizada que se hagan las leyes para que haya el reconocimiento a los pueblos indígenas como sujetos de interés público, fue una demanda ciudadana, nos pidieron un anteproyecto con la finalidad que se pudiera hacer de una manera general para todos, así que en su momento les haremos pasar ese anteproyecto que tenemos de tal manera que podamos enriquecerlo para puntualizar de lo más importante en el plan de trabajo de este año.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Con posterioridad la diputada presidenta agregó: les quiero compartir que traemos un foro, de lo más importante en este periodo, un foro trabajado ya, avanzado con la comisión nacional de derechos humanos, con la oportunidad que necesitamos para fortalecer a nuestros pueblos originarios, empezó como una manera pensando en nuestros pueblos originarios y ver la oportunidad de reactivar su economía, porque como pudimos apreciar en agosto indígena pudimos checar la riqueza que hay en la cuestión artesanal y en la medicina tradicional pero por ejemplo de manera particular no sé dónde comprar, ellos necesitan el apoyo de la comercialización de todo lo que se está produciendo en Macuspana, lo que se está produciendo por Tenosique, por Balancán, y pues buscando la manera de poder coadyuvar a esa comercialización, además para ayudarlos en su economía, entonces llegamos en esa etapa con derechos humanos y les comparto con mucha alegría que tuvimos, yo creo que pasando esta semana vamos a tener la convocatoria, se hizo una de una manera que ya no nada más es para los indígenas, sino un invitación para toda la ciudadanía, ya tenemos pláticas con Canirac, Canaco, de manera conjunta, a propuesta nuestra y de derechos humanos lo hicieron suyo, entonces pudimos dimensionar que no nos podíamos quedar nada más ahí, obviamente el CDI estará presente, con el médico Cecilio con quien hemos trabajado en varios proyectos como la capacitación de los traductores indígenas, con lo de los cambios jurídicos de los juicios orales que dejó buen sabor de boca, el proyecto se llama **piensa global, actúa y compra local**, entonces estamos trabajando ya con canaco, CDI, comisión de derechos humanos y la comisión de asuntos indígenas del congreso como los organizadores principales y está programado para el nueve de julio, foro en donde haya una representatividad, derechos humanos está pensando en una conferencia magna a nivel de la oportunidad de un derecho humano de reactivar la economía para ellos, pero también estamos viendo desde el punto de vista legal lo que podemos hacer nosotros para fortalecer esa oportunidad y obviamente, daría la oportunidad de la comercialización a través de un convenio con instituciones, para que se les puedan dar las



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



LXII
LEGISLATURA

Al Congreso del Estado de Tabasco

oportunidades sobre todo en esas empresas de conveniencia o ayudándolos a través del tema fiscal, oportunamente les hare llegar el tema para que estemos todos enterados, ¡es cuanto!

A continuación la diputada presidenta una vez agotada la lista de oradores, le solicito al diputado secretario someter a consideración la propuesta de plan de trabajo.

Acto seguido el diputado salvador Sánchez Leyva manifestó: se somete a la consideración la propuesta referida, le solicito manifiesten el sentido de su voto, procediendo en votación nominal de la siguiente manera: Diputada Zoila Margarito Isidro Pérez, a favor; Diputada Silbestre Álvarez Ramón, a favor; Diputado Salvador Sánchez Leyva, a favor; Diputado Jorge Lazo Zentella, a favor; Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, a favor, por lo que en el diputada Salvador Sánchez Leyva expreso: informo a la presidencia que el plan de trabajo anual de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas ha sido aprobado con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es cuanto diputada presidenta.

Consecutivamente la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era la presentación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de asuntos indígenas que es el Licenciado OSCAR SAVINO EHUAN manifestando lo siguiente " me voy a permitir darles a conocer la oportunidad de colaborar con nosotros en esta área, estuvo trabajando en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, precisamente con nuestro amigo, el médico Cecilio, fue titular del área de comunicación social en esta delegación, y fue supervisor de los programas Federales de la SEDATU, fue secretario particular del presidente municipal en Tenosique, gestiono e implemento los programas culturales en esa época en el ayuntamiento, fue responsable de acciones trascendentales en la CDI Tabasco y enlace con autoridades comunitarias indígenas en el Estado, estuvo en atención ciudadana de Tenosique, fue supervisor de comedores y casas de niño



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Indígena en los municipios de Centla, Centro, Macuspana, Tacotalpa, Tenosique, fue enlace municipal de programa para mujeres indígenas, y ha sido enlace con el CDI para estudios de programas eco turísticos en zonas indígenas del municipio de Tenosique, nuestro amigo se llama OSCAR SAVINO EHUAN LOPEZ, que tengo el gusto de presentarles espero su aprobación.

Seguidamente la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, el compañero diputado, que deseara hacer uso de la palabra, se anotara ante la Secretaria. Seguidamente la secretaria informó a la diputada presidenta que no se había anotado ningún diputado para hacer el uso de la voz.

Posteriormente la diputada presidenta manifestó que ella si quería hacer el uso de la voz expresando: yo si quiero tomar el uso de la voz primero que nada para agradecerles como siempre, tenemos un gran reto, los amigos indígenas necesitan mucho de nosotros, yo creo que nos está avizorando un año en el que vamos a tener trabajo legislativo, que eso es lo que más va a contar, en el aspecto que vamos a luchar para que tengan ese reconocimiento, compartirles de manera muy respetuosa que lo que pudimos tener en el encuentro de legisladores, es que hay muchas leyes pero en el tema indígena ha sido letra muerta por muchos años, yo los invito y los convoco de manera muy respetuosa que compartan conmigo este sueño de dejar mejores leyes para nuestros indígenas, que nos permitan ofrecerles el día de mañana con la frente en alto que hicimos lo que nos tocaba hacer, muchas gracias

Una vez agotado el orden del día, la diputada presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con diez minutos del día diez de Abril de dos mil diecisiete, declaró clausurados los Trabajos de esa Sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, muchas gracias.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ATENTAMENTE

COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDIGENAS.

Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez.

Presidenta

Dip. Silbestre Álvarez Ramón

Secretario

Dip. María Estela de la Fuente

Dagdug

Vocal

Dip. Candelaria Pérez Jiménez.

Integrante

Dip. Salvador Sánchez Leyva

Integrante

Dip. Jorge Alberto Lazo Zentella

Integrante

Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada.

Integrante